

	<p style="text-align: center;"><i>Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)</i></p>	<p style="text-align: center;"><i>Acta de la Junta Extraordinaria de Facultad de 16 de enero de 2014</i></p>	<p style="text-align: center;"><i>Acta nº 263</i></p>
---	--	--	---

El 16 de enero de 2014, jueves, a las 11:00 horas, comienza en segunda convocatoria esta Junta Ordinaria de Facultad en la Sala de Profesores del Edificio Central, perteneciente a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Extremadura. Asisten a la misma las personas que se relacionan al final de esta Acta para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Propuesta de oferta de Másteres Oficiales de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
2. Asuntos urgentes y de trámite.

PUNTO 1: Propuesta de oferta de Másteres Oficiales de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

El decano informa del punto que ha motivado esta Junta Extraordinaria y señala que dará la palabra a los profesores que han coordinado las dos nuevas propuestas de Másteres de la Facultad.

Señala que en la última Junta se aprobaron nuevas Comisiones entre las que estaba una dedicada a los Másteres. Tras varias reuniones la Comisión decidió ofertar dos nuevos Másteres, de los cuales se adjunta la memoria en este acta, pues se consideró que la oferta de Posgrado de la Facultad no era lo suficientemente satisfactoria de acuerdo al número de alumnos que tenemos y a la demanda de éstos.

Tanto Juan Monterrey, presidente de la Comisión de Másteres Profesionales, como el decano se han reunido con el rector en un par de ocasiones, comprometiéndose éste a facilitar la implantación de los Másteres, incluso con la contratación de algún profesor si fuera necesario. En la segunda reunión el rector volvió a apoyar la iniciativa.

El director general de Universidades, Javier Hierro, está al tanto de la iniciativa, a la cual va a apoyar la Junta de Extremadura.

El decano da la palabra a Juan Monterrey, quien explica los pormenores del Máster de Gestión Contable. Así, señala el recorrido que se ha seguido en la elaboración del Máster, que se ha decidido implantar -siguiendo el consejo del rector- como Título Propio de la Universidad para desarrollarlo durante un año y corregir después los errores, mejorarlo..., para implantarlo finalmente como Máster Oficial.

El Máster se dirige a mandos medios, pues es donde más demanda de formación existe ahora mismo en el mercado laboral. Las empresas demandan este perfil profesional y no encuentran trabajadores con estas características. Por ello, se ha decidido que no sea un MBA, del que hay mucha más oferta en otras universidades.

	<p style="text-align: center;"><i>Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)</i></p>	<p style="text-align: center;"><i>Acta de la Junta Extraordinaria de Facultad de 16 de enero de 2014</i></p>	<p style="text-align: center;"><i>Acta nº 263</i></p>
---	--	--	---

Además, el profesor Monterrey expone los contenidos del Máster y el diseño que se ha seguido para su elaboración. Por otro lado, resalta la presencia de todas las áreas en el diseño del Máster, cuyas sugerencias se han tenido totalmente en cuenta.

Los responsables de cada área han sido quienes han seleccionado a los profesores que impartirán docencia en el Máster.

El decano da la palabra a Francisco J. Miranda, responsable del Máster en Creación de Empresas y Dirección de la Innovación, que señala que el objetivo principal de éste es dar una formación en creación de empresas, innovación..., de la cual carecen nuestros alumnos.

En principio, se optó por un Título Propio, pero finalmente se ha decidido crearlo como Máster Oficial, pues ha parecido mucho más pertinente.

Lo que se trae aquí es la aprobación en cuanto a estructura y contenidos.

El decano abre un turno de intervenciones.

Toma la palabra Paco Aguado quien dice que hay mucha diferencia entre la estructura y el detalle de la información que se aporta. Se explica que es porque uno es para Máster Oficial y otro para Título Propio.

Interviene Juan Monterrey y señala que en cuanto el Máster pase de Título Propio a Máster Oficial y entre en el Plan Docente serán los Departamentos quienes organicen la docencia.

Borja Encinas pregunta sobre qué Máster será Oficial y cuál Título Propio. Se detalla esta cuestión de acuerdo a lo que aparece en el anexo del acta.

Isabel Sánchez indica que ella dirige un Título Propio con Lola Gallardo y que fue aprobado por Junta de Facultad, que tiene financiación, el apoyo de nuestro centro y de la Universidad. Pide que cuando se hable de Títulos Propios y se difunda y publicite que se haga de forma conjunta con todos los Títulos que están apoyados por la Facultad.

El decano informa sobre la petición del profesor Tomás Bañegil, de que se incluya en el acta lo siguiente:

“Estimado Decano, como bien sabes estoy de viaje por motivos de trabajo y no puedo asistir a esta Junta extraordinaria (excuso mi no asistencia). Así mismo, considero que, si el Departamento que dirijo está afectado por alguno de los másteres sobre los que se va a informar de forma tan urgente, hubiera sido muy positivo que se nos hubiera consultado previamente, pues como sabes nuestro

	<p><i>Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)</i></p>	<p><i>Acta de la Junta Extraordinaria de Facultad de 16 de enero de 2014</i></p>	<p><i>Acta nº 263</i></p>
---	--	--	---------------------------

Departamento tiene en marcha programas de formación de posgrado y, sin ninguna duda, podríamos haber sumado, en un sentido positivo, inquietudes y soluciones a tus propuestas, además de haberte informado de los acuerdos que existen en mi Departamento al respecto.

Recibe un saludo,

Tomás M. Bañegil Palacios.
Director de Dpto. Dirección de Empresas y Sociología”.

El decano responde que el profesor Tomás Bañegil conoce la iniciativa desde el principio ya que pertenece a la Comisión de Másteres a título personal y como director de departamento. Como miembro de tal comisión ha podido asistir y exponer todo aquello que le hubiera parecido oportuno así como de informar a su departamento y tomar las decisiones que hubiera querido.

Por otra parte, el mencionado profesor ha mantenido dos reuniones sobre el tema en el decanato con el decano y el vicedecano de relaciones institucionales profesor Luis Marín. En ellas se le hizo la oferta que declinó de liderar conjuntamente la iniciativa de un Máster de Creación de Empresas desde nuestra Facultad porque el equipo del Centro está convencido de que es un activo importante y que su participación fortalecería la propuesta.

El decano informa, por otro lado, del proceso que se ha de seguir para la implantación de estos Másteres como Oficiales.

El decano somete a aprobación el Máster de Gestión Contable. Se aprueba por unanimidad.

El decano somete a aprobación el Máster de Creación de Empresas y Dirección de la Innovación. Se aprueba por unanimidad.

El decano en nombre del equipo decenal propone a quienes han llevado esta iniciativa, Juan Monterrey y Francisco Javier Miranda, como directores/ coordinadores de los mismos y ambos lo aceptan.

Concluye la Junta de Facultad a las 11:30 horas, y de todo lo expuesto, como Secretario, doy fe.

	<p>Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)</p>	<p><i>Acta de la Junta Extraordinaria de Facultad de 16 de enero de 2014</i></p>	<p>Acta nº 263</p>
---	---	--	--------------------

Vº Bº

Fdo.: Francisco Pedraja Chaparro
Decano

Fdo.: Raúl Molina Recio
Secretario Académico y Atención al
estudiante

ASISTENTES QUE SON MIEMBROS DE LA JUNTA DE FACULTAD

Ausín Gómez, José Manuel
Barrado Muñoz, Antonio
Benítez Cortés, Manuela
Cuevas Rodríguez, Juan
Doncel Luengo, Juan Antonio
Encinas Goenechea, Borja
Fernández Núñez, Teresa
Gómez Fernández-Aguado,
Francisco

Márquez Paniagua, Miguel Ángel
Molina Recio, Raúl
Pedraja Chaparro, Francisco
Pérez Mayo, Jesús
Pineda González, María del Carmen
Prudencio Alonso, Claudio A.
Rabazo Martín, Aurora

Miembros de esta Junta de Facultad que **excusan su ausencia**:

- Antonio Barrado.
- Mercedes Vaquera.
- Celedonio Pérez de las Vacas Aparicio.
- Juan Vega.
- Óscar González.
- Tomás M. Bañegil.

MÁSTER PROFESIONAL EN CREACIÓN DE EMPRESAS Y DIRECCIÓN DE LA INNOVACIÓN

MEMORIA EXPLICATIVA DEL PROYECTO

1. CONSIDERACIONES INICIALES

Este documento es abierto y se ha elaborado con la finalidad de someterlo a la consideración de los restantes profesores, con el propósito de recibir cuantas sugerencias y observaciones mejoren su contenido. Es, por tanto, un documento inicial y de mínimos, susceptible de desarrollo posterior.

2. DATOS GENERALES

Título:	Máster Universitario en Creación de Empresas y Dirección de la Innovación
Número de créditos:	60 créditos (600 horas)
Número de alumnos:	Mínimo de 30 alumnos; máximo de 40
Fecha de inicio:	Septiembre 2014
Fecha de finalización:	Junio 2015
Tutela académica:	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Patrocinio:	Avante / D. G. de Empresa
Titulación necesaria para la admisión:	Título de Grado o equivalente ¹ (cualquier titulación universitaria).
Criterios de selección de alumnos ² :	Curriculum vitae Experiencia profesional previa Conocimientos de inglés

¹ Tendrán prioridad los titulados por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y por cualquier Escuela de Ingeniería.

² Podría negociarse con AVANTE conceder prioridad de admisión a los técnicos de los distintos organismos que integran el Sistema Extremeño de Ciencia, Tecnología e Innovación (AVANTE, Centros Tecnológicos, PAE, Oficina de Innovación, etc.) y conceder becas a dichos técnicos para que pudiesen realizar el máster a precio reducido o sin coste.

3. OBJETIVOS GENERALES DEL MASTER

Conscientes de la necesidad de unos recursos humanos de excelente formación, altamente cualificados, creativos y adaptables, dentro de la rama de las ciencias sociales y jurídicas, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales oferta un Máster profesionalizante y adecuado a las necesidades del mercado laboral actual y de la llamada “nueva” economía del conocimiento. En el presente programa se integra dos ámbitos de especialización fuertemente interrelacionados y sobre los que existe un déficit de formación en el sistema educativo extremeño. Estos son:

- la creación de empresas.
- la dirección de la innovación.

La justificación de dicho título resulta evidente en nuestra región. Así lo establece el recientemente aprobado Plan Empleo, Emprendedores y Empresa (Plan 3E), fruto del consenso entre el Gobierno de Extremadura y los agentes sociales como respuesta a la situación actual de las cifras de desempleo que presenta nuestro mercado de trabajo. En dicho plan se recoge entre otras cuestiones que:

“La estructura productiva extremeña sigue manifestando los mismos desequilibrios que la han caracterizado en las tres últimas décadas. Extremadura no puede seguir compitiendo con los nuevos actores comerciales emergentes como proveedor de bienes y servicios de menor valor. Hemos de transformar nuestro modelo productivo para que, innovando en procesos y productos, seamos capaces de generar bienes y servicios de alto valor añadido, de tal manera que podamos competir con las economías más desarrolladas.

La disminución de nuestra tasa de desempleo con carácter estable depende en gran medida de la consecución de este objetivo a medio y largo plazo. Para ello, la economía extremeña debe convertirse, de verdad, en una economía del conocimiento y la innovación, comprometida con el emprendimiento”.

Pues bien el presente título pretende servir de apoyo a este objetivo del gobierno regional formando personas capaces de contribuir a este cambio de modelo productivo, hacia ese apuesta clara por la innovación y la creación de empresas.

Por otra parte, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales responsable de la impartición de la titulación dispone de personal altamente capacitado para la enseñanza de la misma.

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

De un modo más específico, los contenidos del máster deben proporcionar a los alumnos competencias específicas que pueden concretarse en las siguientes:

- (i) Comprender el concepto de innovación y conocer las estructuras existentes de apoyo a la innovación.
- (ii) Dominar las herramientas estratégicas y conocer las prácticas de gestión de referencia en innovación.
- (iii) Tener una visión internacional.

- (iv) Ser consciente de la necesidad de un aprendizaje continuo.
- (v) Dominar las habilidades directivas involucradas en la gestión de la innovación.
- (vi) Tener espíritu emprendedor, afán de superación, capacidad de adaptarse al cambio y de asimilar nuevos procesos de aprendizaje.
- (vii) Saber trabajar en equipo y adaptarse a entornos multiculturales.
- (viii) Saber cómo motivar a equipos para que asuman nuevos retos y convertirse en un referente para los demás.
- (ix) Conocer el proceso de creación de una empresa y las características propias del emprendedor.
- (x) Dominar las habilidades necesarias para desarrollar una idea y su plan de negocio.
- (xi) Adquirir habilidades de comunicación y presentación de ideas.
- (xii) Tener una visión global de la importancia del emprendimiento y la innovación en el nuevo entorno económico.

5. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIAL A EMPLEAR

Clases teóricas y prácticas de dos horas de duración, acompañadas de coloquios con puestas en común, y discusión con los profesores de los fundamentos teóricos y detalles técnicos de cada contenido.

6. PROGRAMA Y CONTENIDOS

Seguidamente se expone la propuesta de contenidos acordada por la comisión creada al efecto y que se organiza en dos bloques homogéneos de contenidos, además del trabajo fin de máster.

Descripción del Plan de Estudios

Módulo	Materia	ECTS	Carácter
Creación de Empresas	Fundamentos del proceso emprendedor	6	Obligatorio
	Aspectos jurídicos de la creación de empresas	6	Obligatorio
	Dirección estratégica para el emprendimiento	6	Obligatorio
	Contabilidad y finanzas para nuevos proyectos empresariales	6	Obligatorio
Gestión de la Innovación	Dirección estratégica de la innovación	6	Obligatorio
	Aspectos jurídicos de la innovación empresarial	6	Obligatorio
	Gestión de proyectos de innovación	6	Obligatorio
	Entorno para la innovación ³	6	Obligatorio

³ El objetivo de esta materia sería dar a conocer al alumno los distintos centros que integran el SECTI, para lo cual se contaría con la colaboración de personas de dichos centros que impartirían seminarios sobre cada uno de ellos. Dado el previsible interés del Gobierno regional por esta iniciativa sería probable conseguir financiación extra para que esta materia contara con conferencias de empresarios innovadores, directores de organismos del SECTI, etc.

Contenidos de cada materia

MÓDULO 1.- CREACIÓN DE EMPRESAS

1.1.- Fundamentos del proceso emprendedor

- El concepto de emprendedor.
- Características del emprendedor.
- Determinantes de la iniciativa emprendedora y del éxito de los nuevos proyectos empresariales.
- El impacto económico de la actividad emprendedora.
- El proceso emprendedor: la naturaleza y secuencia del nacimiento de un negocio.
- La transformación de un negocio en una realidad empresarial.
- Retos estratégicos de las pequeñas empresas.
- Análisis de pre-viabilidad de la idea.
- Introducción a las habilidades sociales para emprendedores: aprendizaje y desarrollo.
- Actitudes, motivaciones y estilos sociales.
- Asertividad, resolución de conflictos y negociación.
- Prácticas y estilos de liderazgo.
- Creatividad y trabajo en equipo.
- Gestión de la diversidad.
- Gestión del conocimiento.
- Ética en la gestión de personas.

Profesorado:

- María Soledad Janita Muñoz (Profesora de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UEx).
- Francisco Pizarro Escribano (Director de la Unidad de Negocio del Parque Científico y Tecnológico de Extremadura)
- Empresario pendiente de concretar.

1.2.- Aspectos jurídicos de la creación de empresas

- Empresario individual y sociedad mercantil: similitudes, diferencias e implicaciones.
- La elección de la forma societaria: sociedades personalistas y capitalistas.
- Criterios para la elección de la forma societaria: implicaciones para el desarrollo del proyecto empresarial.
- Los estatutos sociales y los pactos parasociales como instrumento para el gobierno de la empresa.
- Trámites para la constitución de una empresa (mercantiles, administrativos, laborales y fiscales).
- Fundamentos de fiscalidad: introducción al régimen tributario del empresario individual y de las sociedades mercantiles.

- El tratamiento fiscal específico de la nueva empresa y las PYMES. Fundamentos de legislación laboral.

Profesorado:

- Luis Marín Hita (Profesor de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UEx).
- Lourdes Moreno Liso (Profesora de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UEx).
- Técnico del Punto de Atención Empresarial (PAE) pendiente de concretar.

1.3.- Dirección estratégica para el emprendimiento

- Visión estratégica para el emprendimiento: dirección estratégica, orientación al mercado, entorno, competitividad, ventaja competitiva.
- Definición del proyecto empresarial: misión, visión, valores, objetivos, programa de acciones.
- Análisis estratégico del entorno: macroentorno, demanda, comportamiento de compra, competencia, estructura competitiva.
- La propuesta de valor del proyecto empresarial: diferenciación, liderazgo en coste, especialización, notoriedad, posicionamiento.
- El plan de negocio: estructura, plan de marketing, plan de operaciones, plan jurídico-legal, plan de recursos humanos, plan económico-financiero, difusión del plan.

Profesorado:

- Antonio Chamorro Mera (Profesor de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UEx).
- Empresario pendiente de concretar.

1.4.- Contabilidad y finanzas para nuevos proyectos empresariales

- El papel de la dirección financiera en la creación de una nueva empresa.
- El plan económico-financiero como elemento constitutivo del plan de empresa.
- La contabilidad como soporte para la toma de decisiones: la contabilidad de gestión.
- Métodos de análisis de costes, el proceso presupuestario de la empresa.
- Los indicadores para la gestión empresarial desde una óptica global.
- Herramientas para la evaluación crítica de los estados financieros de la empresa
- Sistemas de información contable.
- Apoyo financiero al emprendimiento en Extremadura.

Profesorado:

- José Luis Miralles Quirós (Profesor de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UEx).

- Representante de AVANTE Extremadura (pendiente de concretar).

MÓDULO 2.- GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN

2.1.- Dirección estratégica de la innovación

- Dimensión económica de la ciencia y la tecnología.
- Papel de las empresas innovadoras en relación a la competitividad.
- Estrategia empresarial y estrategia innovadora.
- Características de organización innovadora.
- Creación de empresas e innovación.
- Técnicas de vigilancia y prospectiva tecnológica.
- Posicionamiento del innovador-emprendedor en el mercado: competir frente a colaborar.
- Modelos de explotación basados en la transferencia de tecnología.
- La explotación de las innovaciones: retos y soluciones.

Profesorado:

- Francisco Javier Miranda González (Profesor de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UEx).
- Juan Alberto Pachón (Consultor Senior de Actividad Consultoría).
- Empresario pendiente de concretar.

2.2.- Aspectos jurídicos de la innovación empresarial

- Protección física de la innovación: el secreto industrial o know how.
- Propiedad industrial para la protección jurídica de la innovación empresarial.
- Protección de las innovaciones técnicas: Invenciones industriales (patentes y modelos de utilidad).
- Protección de las innovaciones de diseño: Diseño industrial.
- Protección de la identidad corporativa.
- Otros títulos de propiedad industrial.
- Propiedad industrial en el ámbito europeo e internacional.
- Propiedad intelectual para la protección jurídica de la innovación empresarial.

Profesorado:

- Luis Marín Hita (Profesor de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UEx).
- Lourdes Moreno Liso (Profesora de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UEx).
- Victoria Pozo Frías (Directora de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación de la UEx).

2.3.- Gestión de proyectos de innovación

La gestión de los flujos tecnológicos: las diferentes modalidades de transferencia de tecnología existentes y los procesos de contratación de personal investigador, etc. La gestión específica de proyectos de I+D. Sus principios básicos y las técnicas de planificación y seguimiento de los proyectos. Tecnologías para el nuevo proyecto empresarial. Técnicas de creatividad.

Profesorado:

- Lidia Andrades Cالدito (Profesora de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UEx).
- Raquel Pastor López (Consultora Senior de Actividad Consultoria)
- Manuel Jiménez (Director del Servicio de Gestión y Transferencia de Resultados de Investigación – SGTRI de la UEx).
- Empresario pendiente de concretar.

2.4.- Entorno para la innovación

- Sistemas de innovación regional, nacional y europeo: Programa Marco, Plan Estatal, Plan Regional I+D+i.
- Estructuras de interfaz:
 - Entorno Científico: Parques Científicos. Fundación Universidad-Empresa, OTRI.
 - Entorno Tecnológico: Institutos Tecnológicos, Consultores,
 - Entorno Productivo: Parques Tecnológicos. Centros tecnológicos. Clusters.
 - Entorno Financiero: Sociedades Capital-Riesgo, Agencias de Fomento de la Innovación
- Valorización de la innovación: modelo de innovación abierta, proyectos colaborativos, apoyo a la valorización.
- Financiación de la innovación: ayudas, exenciones, bonificaciones.
- Experiencias empresariales de innovación: empresa de base tecnológica, spin-off, spin-out, start-up.

Profesorado:

- Sergio Rubio Lacoba (Profesor de la Escuela de Ingenierías Industriales de la UEx).
- Antonio Verde Cordero (Director del Parque Científico y Tecnológico de Extremadura).
- Alejandro Hernández Renér (Director de la Fundación Maimona)

Trabajo fin de máster (12 créditos)

Los alumnos deberán elaborar un trabajo fin de máster relacionado con las materias propias del mismo, que será dirigido por un profesor y codirigido por un empresario de la región.

7. EVALUACIÓN

Los alumnos serán sometidos a una evaluación para cada bloque de conocimientos al finalizar sus respectivos periodos de docencia.

8. PROFESORADO

10.1. Dedicación y régimen de asistencia a alumnos

Los profesores se comprometerán a mantener la dedicación necesaria para garantizar la calidad de la enseñanza impartida, la satisfacción de los alumnos y el éxito académico del proyecto. Adicionalmente, asumirán la dirección y orientación de dos o más trabajos fin de carrera.

10.2. Material docente a disposición de los alumnos

Al comienzo de cada módulo, los alumnos deberán disponer de todo el material docente, tanto teórico como práctico, de los contenidos a impartir. Junto con el material docente, los profesores entregarán a los alumnos los criterios de evaluación de cada bloque de contenidos.

MÁSTER PROFESIONAL EN GESTIÓN CONTABLE, FINANCIERA Y FISCAL DE EMPRESAS¹

MEMORIA EXPLICATIVA DEL PROYECTO

1. CONSIDERACIONES INICIALES

Este documento es abierto y se ha elaborado con la finalidad de someterlo a la consideración de los restantes profesores, con el propósito de recibir cuantas sugerencias y observaciones mejoren su contenido. Es, por tanto, un documento inicial y de mínimos, susceptible de desarrollo posterior.

2. DATOS GENERALES

Título:	Máster Profesional en Gestión Contable, Financiera y Fiscal de Empresas
Número de créditos:	60 créditos (600 horas)
Número de alumnos:	Mínimo de 30 alumnos; máximo de 40
Fecha de inicio:	Septiembre 2014
Fecha de finalización:	Junio 2015
Docencia:	De lunes a jueves, ambos inclusive, de 16:00 h. s 20:00 h.
Período de preinscripción:	De 1 de junio a 30 de junio de 2014
Periodo de matrícula:	De 10 de julio a 25 de julio de 2014
Lugar de celebración:	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Director del curso:	
Codirector del curso:	
Tutela académica:	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

¹ Denominación provisional.

Patrocinio:	Se propone Avante
Titulación necesaria para la admisión:	Licenciado en Administración y Dirección de Empresas o en Economía, o bien acreditar conocimientos que permitan el seguimiento normal del máster.
Criterios de selección de alumnos:	Curriculum vitae Experiencia profesional previa Conocimientos de inglés
Precio:	2.400 euros (4 euros/crédito)

3. OBJETIVOS GENERALES DEL MASTER

El curso se oferta desde la percepción de que Extremadura carece de profesionales del área administrativa de la empresa que desarrollen esta función de manera eficaz y polivalente, orientada a las necesidades operativas antes que a los aspectos estratégicos. Entendemos que este perfil tendría acomodo y encaje en las compañías características de la región: empresas de propiedad predominantemente familiar y de dimensión reducida, que generalmente no demandan una especialización profunda de sus cuadros intermedios, sino que solicitan profesionales que brinden soluciones prácticas y efectivas para la gestión, y capaces de abordar competencias de muy diversa índole.

Alcanzar estos objetivos requiere, en primer lugar, proporcionar a los alumnos un adecuado soporte conceptual, y en segundo lugar, una conexión óptima entre dichos fundamentos y su vertiente aplicada y práctica. La apropiada coordinación e integración entre los contenidos teóricos y su aplicación operativa es esencial para el éxito de esta iniciativa.

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

De un modo más específico, los contenidos del máster deben proporcionar a los alumnos competencias específicas en para el adecuado desempeño de la función administrativa de la empresa, que comprende sus aspectos contables, fiscales, financieros y jurídicos, y que pueden concretarse en las siguientes:

- (i) Dirigir y planificar la contabilidad de la compañía.
- (ii) Conocer la normativa contable.
- (iii) Elaborar y formular las cuentas anuales.
- (iv) Analizar los estados financieros.
- (v) Conocer los principales métodos de valoración de empresas.

- (vi) Calcular y analizar los costes.
- (vii) Conocer la normativa de los impuestos con repercusión empresarial.
- (viii) Elaborar las liquidaciones de los impuestos empresariales
- (ix) Conocer los procedimientos tributarios.
- (x) Aprender los métodos de planificación financiera.
- (xi) Aprender a elaborar estudios de viabilidad.
- (xii) Elaborar presupuestos.
- (xiii) Conocer los productos e instrumentos financieros para la empresa.
- (xiv) Conocer la normativa laboral más relevante.
- (xv) Aprender a liquidar salarios y cotizaciones sociales.
- (xvi) Conocer la normativa mercantil más relevante.
- (xvii) Aprender a elaborar actas, acuerdos y otros documentos mercantiles.

5. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIAL A EMPLEAR

Clases teóricas y prácticas de una hora de duración, acompañadas de coloquios con puestas en común, y discusión con los profesores de los fundamentos teóricos y detalles técnicos de cada contenido.

6. PROGRAMA Y CONTENIDOS

Sin perjuicio de un desarrollo posterior más pormenorizado, el primer cuatrimestre se destinaría predominantemente a los contenidos básicos, y el segundo cuatrimestre a los aspectos prácticos y aplicados. Seguidamente expongo mi propuesta inicial de contenidos, que describo de manera muy abierta y que se organiza en seis bloques homogéneos de contenidos, además del trabajo fin de máster.

6.1. *Módulo 1: Contabilidad Financiera y Auditoría (12 créditos)*

El objetivo es conocer la función contable de la empresa, desarrollando los conceptos básicos de la disciplina y ofreciendo formación específica a los alumnos para formular y comprender las cuentas anuales, debiendo darse especial importancia a los aspectos e implicaciones mercantiles y tributarias. También debe proporcionarse formación básica en auditoría, con la finalidad de que el alumno pueda ser un interlocutor eficaz ante los auditores de su empresa y, en su caso, incorporarse a una firma de auditoría con los conocimientos fundamentales ya adquiridos.

Contenidos	Créditos
Principios y normas generales de Contabilidad	1
Contabilidad Financiera	3
Elaboración y formulación de cuentas anuales	2
Análisis de Estados Financieros	2
Auditoría	1
Contabilidad sectorial	1
Contabilidad informatizada	2

6.2. *Módulo 2: Contabilidad de Costes y Control de Gestión (6 créditos)*

Los contenidos de esta materia deberán orientarse a la asimilación de los conceptos básicos de los costes, al cálculo y valoración del coste de producción y a la toma de decisiones sobre los mismos. También se formará a los alumnos en materia de elaboración de presupuestos operativos, análisis de costes y de desviaciones presupuestarias.

Contenidos	Créditos
Cálculo y determinación de costes	2
Análisis de costes	2
Gestión presupuestaria	2

6.3. *Módulo 3: Finanzas Corporativas (12 créditos)*

Dar a conocer a las pautas básicas de la planificación financiera y de la elaboración de presupuestos de tesorería, con especial atención a los aspectos operativos y a la simulación de escenarios financieros. También se abordará la evaluación de proyectos de inversión, para finalizar con una visión general de la valoración de empresas.

Contenidos	Créditos
Matemáticas Financieras	2
Planificación financiera y gestión de tesorería	2
Evaluación de proyectos de inversión	1
Productos e instrumentos financieros	1

Contenidos	Créditos
Planes de viabilidad empresarial	3
Valoración de empresas	3

6.4. *Módulo 4: Derecho Mercantil (6 créditos)*

Se abordarían los principales contenidos que son relevantes para la práctica de la administración de empresas: instrumentos de giro y tráfico, contratación mercantil, sociedades de capital, concurso de acreedores y modificaciones estructurales de las sociedades, haciendo especial hincapié en el estudio y aprendizaje de los documentos mercantiles de las empresas (Juntas y Consejos, actas, convocatorias, etc.).

Contenidos	Créditos
Normativa mercantil	2
Sociedades mercantiles	2
Documentos mercantiles	1
Concurso de acreedores	1

6.5. *Módulo 5: Fiscalidad empresarial y Derecho Laboral (12 créditos)*

Ha de proporcionarse a los alumnos a los alumnos formación en los impuestos con repercusión empresarial (Sociedades, IRPF, IVA e ITPAJD) y en los procedimientos tributarios, con especial interés en la liquidación de los diferentes tributos.

Ha de darse a conocer los principales aspectos de la contratación laboral, así como la regulación de convenios, despidos, expedientes de regulación de empleo y otras materias propias de la disciplina.

Contenidos	Créditos
Normativa del IVA	3
Normativa del Impuesto sobre Sociedades	3
Normativa sobre otros tributos	1
Práctica de liquidaciones tributarias	2
Procedimientos tributarios	1
Normativa laboral	1

Contenidos	Créditos
Liquidaciones de salarios y cotizaciones sociales	1

6.6. Trabajo fin de máster (12 créditos)

Los alumnos deberán elaborar un trabajo fin de máster relacionado con las materias propias del mismo, que será dirigido por un profesor.

7. EVALUACIÓN

Los alumnos serán sometidos a una evaluación para cada módulo o bloque de conocimientos al finalizar sus respectivos periodos de docencia.

6. CALENDARIO PREVISTO

El máster dará comienzo en la primera semana de septiembre de 2014 y finalizará en la última semana de junio de 2015, de lunes a jueves, de 16:00 horas a 20:00 horas.

7. MEMORIA ECONÓMICA²

(1) Ingresos: 30 alumnos a 2.500 euros/alumno:	75.000 euros
Gastos:	
(2) Cuota de participación Unex [15% de (1)]	11.250 euros

² Adaptada a lo dispuesto en el artículo 50 del presupuesto de la Unex para 2013 (página 56).
Descargable en:

<http://www.unex.es/organizacion/organos-unipersonales/gerencia/documentos/presupuestos/PTO2013DEFINITIVOpublicadoenpginaweb.pdf>

(3) Honorarios dirección (40 horas a 30 euros/hora)	1.200 euros
(4) Honorarios codirección (40 horas a 30 euros/hora)	1.200 euros
(5) Profesorado (480 horas a 100 euros/hora)	48.000 euros
(6) Dirección TFM (30 trabajos a 400 euros/trabajo)	12.000 euros
Total gastos [2+3+4+5+6]:	73.650 euros
Resultado:	1.350 euros

8. PROFESORADO

8.1. Dedicación y régimen de asistencia a alumnos

Los profesores se comprometerán a mantener la dedicación necesaria para garantizar la calidad de la enseñanza impartida, la satisfacción de los alumnos y el éxito académico del proyecto. Adicionalmente, asumirán la dirección y orientación de dos o más trabajos fin de carrera.

8.2. Material docente a disposición de los alumnos

Al comienzo de cada módulo, los alumnos deberán disponer de todo el material docente, tanto teórico como práctico, de los contenidos a impartir. Junto con el material docente, los profesores entregarán a los alumnos los criterios de evaluación de cada módulo.